LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA REGIONAL Y AGUA POTABLE DEL PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL MANEJOEMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO PDA NARIÑO

HACE CONSTAR

Que, a la fecha el saldo del CDR 12255 (COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL) expedido el 03 de febrero de 2022, disponible para financiar la contratación IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN SOCIAL DE UNA ESTRATEGIA DE AGUA SEGURA APOYADA EN SISTEMAS NO CONVENCIONALES. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE) DE MUNICIPIOS PDET Y NO PDET, asciende a DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($2.500.000.000,oo).

En el numeral 4.4. VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS (CDR) del Manual Operativo Externo del Patrimonio Autónomo FIA versión 10.0 menciona: Los CDR´s expedidos en cualquier tiempo por solicitud del Ordenador del Gasto, se entenderán vigentes siempre que tengan recursos disponibles, esto es, que los recursos asignados en el documento no se hayan agotado con ocasión de los pagos instruidos por el Ordenador del Gasto o que hayan sido liberados o anulados de acuerdo al procedimiento establecido para tal fin.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de julio del año 2023

MARIA DEL MAR MONTENEGRO IBARRA
Subsecretaria de economía regional y agua potable
Gestora PDA Nariño

Powered by CamScanner

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 12255

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE NARIÑO** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Programa Agua para la Prosperidad - Plan Departamental de Agua (PAP - PDA) del **DEPARTAMENTO DE NARIÑO:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN SOCIAL DE UNA ESTRATEGIA DE AGUA SEGURA APOYADA EN SISTEMAS NO CONVENCIONALES. PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS (IE) DE MUNICIPIOS PDET Y NO PDET	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$2,500,000,000.00
	TOTAL	**$2,500,000,000.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** ($2,500,000,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **NARIÑO**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PAP - PDA, emitida en reunión celebrada el día 02 de Noviembre de 2021, tal como consta en el Acta No. 46

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva tranferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PAP - PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 03 de Febrero de 2022.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL SUSCRITO

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el segundo párrafo del Artículo 15 del Decreto #2246 del 31 de octubre de 2012, el Gestor del PAP - PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA.

Powered by CamScanner